

Insarta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 659.

Madrid, martes 4 de Mayo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesión del 3 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de FOMENTO: En la sesión del sábado me hizo una pregunta el Sr. D. Cándido Martínez, referente al ferrocarril del Noroeste. Yo puedo asegurar á su señoría que no se ha variado el trazado ni se ha pensado hasta ahora en modificarlo.

Contesta á los señores Gil Berges y Ruiz de Velasco; ofrece estudiar los expedientes de obras públicas á que se refirieron sus preguntas.

El señor conde de la ENCINA apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que partiendo de Cáceres enlace con la línea de Ciudad-Real á Badajoz.

El señor ministro de FOMENTO dice que no puede menos de manifestar su oposición á esta proposición de ley; pero no se opone á que se nombre una comisión, y que después de que ésta dé dictámen, se discutirá y emitirá su opinión respecto al particular.

Fué tomada en consideración.

El Sr. QUIROGA VAZQUEZ excita el celo de la comisión de incompatibilidades para que despache los asuntos pendientes.

Los Sres. PEREZ SAN MILLAN, presidente de esta comisión, y SEDÓ, como individuo de la misma, defienden á la comisión, manifestando que ésta no necesita para ello excitaciones de nadie.

El Sr. RUIZ DE VELASCO apoya una proposición sobre rebaja en el franqueo de la correspondencia, manifestando que el excesivo coste del franqueo amengua la circulación y, por consiguiente, perjudica al comercio y al Erario, puesto que disminuye el ingreso.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que por hoy no puede accederse al deseo del Sr. Ruiz de Velasco, visto el estado del Tesoro y el resultado que ha dado el aumento de precio, siendo más natural que esto se discutiera con los presupuestos.

Queda retirada la proposición.

El Sr. ALVAREZ MARINO ruega al señor ministro de Fomento adopte algunas medidas que eviten la propagación de la filoxera en el viñedo que hasta ahora no ha sido invadido en el Ampurdán.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hará lo que pueda en obsequio de aquellas comarcas.

El Sr. SEDÓ pide al Gobierno que adopte alguna disposición para que la sucursal del Banco de España en Barcelona admita al cambio por metálico los billetes de este establecimiento que circulan por aquella plaza, como sucede en Madrid.

El señor presidente de la CÁMARA ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego.

Los señores Salamanca, La Cadena y Fabra dirigen preguntas de escasa importancia al señor ministro de Fomento respecto del despacho del expediente de obras públicas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar estos asuntos y resolverlos como proceda en justicia.

El Sr. BECERRA combate la repetición con que se verifican las formaciones del ejército dentro de las poblaciones, porque molestan al vecindario y dan ocasión á disgustos, y ruega al Gobierno que siempre que haya necesidad de que se verifiquen, se haga en la forma que cause menos molestia al vecindario de Madrid, y al soldado que, según el orador, está incompletamente alimentado.

El Sr. SOLDEVILA ruega que se introduzcan algunas reformas en el procedimiento de los juicios de menor cuantía.

El secretario Sr. SANTONJA dice que se pondrán estas preguntas en conocimiento de los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre los presupuestos de gastos de la Península.

El Sr. OCHANDO continúa su interrumptivo discurso en apoyo de la enmienda á la sección cuarta: Ministerio de la Guerra.

El Sr. JIMENEZ GARCÍA (de la comisión) contesta al Sr. Ochando.

Rectifican los Sres. Ochando y Jimenez García.

El Sr. BASELGA afirma, como médico militar, que la alimentación del soldado español es insuficiente.

El señor ministro de la GUERRA tercia en el debate.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cuatro.

Continúa la sesión á las cinco menos cuarto.

Se da lectura de varias enmiendas presentadas al proyecto que se discute.

El Sr. DABAN usa de la palabra para alusiones personales.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El Sr. Ochando rectifica.

Rectifica nuevamente el señor ministro de la Guerra.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE usa la palabra para alusiones.

Se da lectura nuevamente de la enmienda del Sr. Ochando y es desechada en votación nominal por 93 votos contra 26.

Se da lectura de otra enmienda del señor Ochando al capítulo 4.º, artículo 1.º de la sección cuarta, que propone que los individuos que sirvan en cuerpos de infantería y pasen á institutos montados, gocen de la gratificación completa que en éstos se fija para primeras puestas.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra en su apoyo.

El Sr. GUILLELMI (de la comisión) combate la enmienda.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se da lectura de otra enmienda del señor Ochando al capítulo 5.º, artículo 1.º, proponiendo que el sueldo de 9,000 pesetas y la gratificación de 1,000 con mando que disfrutaban los brigadieres, se engloben en lo sucesivo en una sola partida de 10,000 pesetas como sueldo.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra en su apoyo, y es desechada después de pronunciar algunas palabras el Sr. Jimenez García (de la comisión) y otras del señor ministro de la Guerra, que afirma que de aceptarse la enmienda se gravaría el presupuesto en 40,000 pesetas.

Se da lectura de otra del mismo señor al capítulo 5.º, art. 3.º, que propone la supresión del artículo por pasar los establecimientos penales al ministerio de la Gobernación.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra en su apoyo.

El señor conde de CANILLAS la combate.

El Sr. OCHANDO rectifica y retira la enmienda.

Se da lectura de una enmienda al artículo 4.º, capítulo 5.º, de la sección cuarta, del Sr. Vivar, proponiendo que se suprima del citado artículo la cantidad correspondiente al servicio especial de las plazas de Africa.

El Sr. VIVAR usa de la palabra en su apoyo.

El Sr. NAVA Y CAVEDA, de la comisión, la combate.

Rectifican los señores Vivar y Nava, y es desechada.

Se da lectura de una enmienda del señor Albareda al capítulo 7.º, art. 8.º, que propone la supresión del citado artículo, importante 104.072 pesetas, destinado á la cria caballar, cuyo servicio pasará al ministerio de Fomento, ampliándole hasta la cantidad de un millón de pesetas.

El Sr. ALBAREDA usa de la palabra en su apoyo.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusión, quedando el señor Albareda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

El trabajo de los niños

El ministerio italiano de Agricultura, industria y comercio acaba de publicar un libro notabilísimo: el resumen de la información hecha con objeto de presentar á las Cámaras un proyecto de ley sobre el asunto que encabeza estas líneas. En 25 de Julio de 1879, el ministro, señor Cairoli, que á la sazón desempeñaba el departamento indicado, enviaba á un gran número de autoridades, corporaciones y estable-

cimientos industriales el proyecto de ley en cuestión, y les pedía su parecer relativamente al mismo.

Esta manera fácil, expedita y económica de interrogar la opinión pública acerca de los proyectos que han de convertirse posteriormente en leyes; este deseo de encarnar en ellos las aspiraciones del país, expresadas libremente y sin traba de ningún género, sin necesidad de hacer viajes, costosas muchas veces, sin que se vean precisadas á hablar en público aquellas personas que, teniendo grandes conocimientos administrativos y técnicos, no están dotadas del don de la palabra, patrimonio muchas veces de la ignorancia y el atrevimiento, habla muy alto en favor de los gobiernos de aquel país, que, una vez realizada su unidad, quiere entrar en las verdaderas vías de la vida moderna, dando al pueblo la intervención que le corresponde en el gobierno por todos los medios que están á su alcance.

Noventa y nueve circulares han sido remitidas por el gobierno italiano; ochocientos ochenta de las entidades á quienes iban dirigidas han respondido á la invitación remitiendo su adhesión al proyecto ó las observaciones que su estudio les ha inspirado. Y no han sido, ciertamente, todas ellas autoridades ó corporaciones oficiales; además de los gobernadores, las diputaciones y los Consejos sanitarios de las provincias, las juntas de Comercio, los inspectores é ingenieros de las minas, y los ayuntamientos, con excepción de uno solo entre doscientos cincuenta y cuatro, han contestado también diez y ocho sociedades económicas de las veintinueve que fueron consultadas; ciento ochenta y cinco sociedades de socorros mutuos y doscientos cuarenta establecimientos industriales de ciento veintiocho y doscientos treinta y cinco á quienes respectivamente se había remitido la circular.

El proyecto se refiere á las condiciones de admisión de niños de ambos sexos en las fábricas con motores mecánicos, donde se reúnan más de veinte obreros, y en las minas y canteras. Prohíbe en absoluto el trabajo de los menores de nueve años; y el de aquellos que, teniendo más de nueve y menos de quince, no hayan adquirido la instrucción primaria obligatoria, y veda también el de los que no hayan cumplido once años en las labores subterráneas, en trabajos nocturnos y en las industrias consideradas como insalubres.

Para los demás establecimientos dispone que los niños de nueve á once años no puedan trabajar más que seis horas seguidas al día, ú ocho con un intermedio de una hora por lo menos; y que para los de once á quince el jornal sea de ocho horas con una intermedia de descanso, ó de doce con dos descansos, entre los cuales compóngan hora y media por lo menos.

Prohíbe también el trabajo de los niños durante los domingos y fiestas, y respecto de las mujeres establece la condición de que no puedan ir á los talleres sino trascurridas dos semanas después del parto.

El resto de la ley se destina á indicar los medios de vigilancia que deben establecerse, y las penas pecuniarias en que incurrirán los contraventores.

La inmensa mayoría de las contestaciones han sido favorables al pensamiento de la ley: algunas de ellas hacen observaciones encaminadas á aumentar el mínimo de edad á que deben admitirse los niños, fijándole en diez años, y á disminuir las horas de su trabajo.

Pero como allí donde hay un interés que con más ó menos razón puede juzgarse lastimado, se elevan protestas para defenderle, los representantes de dos industrias que por su índole especial exigen preferentemente el trabajo de los niños, se oponen, en absoluto los unos, en parte los otros, á la adopción del proyecto de ley. Estas dos industrias son la minería del azufre y la del hilado de la seda.

El modo con que aún hoy día se hace la explotación del azufre en Sicilia exige para su transporte niños generalmente de corta edad; la diputación provincial de Palermo, uno de los centros principales de explotación de azufre, dice en su informe que se exagera demasiado el argumento de que existen padres desnaturalizados ó contrabandistas codiciosos é inmorales que abusan de los niños, haciéndoles trabajar más de lo que pueden; que esto

no sucede realmente, y que suponerlo es tender el vuelo por los espacios de las teorías; antes, por el contrario, afirma que los niños no trabajan en las minas más de cinco ó seis horas al día, y que nadie tiene interés en hacerles llevar cargas excesivas, porque, pagándose el transporte por unidad de peso y no á jornal, el que más trabaja más gana, y al que trabaja menos, menos jornal se le abona. Añade que los niños son el nervio y la fuerza viva de aquellas minas, y que, siendo escaso número, tienen exigencias immoderadas con los propietarios, y estampa entre otros el siguiente párrafo:

«Estos muchachos, viciosos y corrompidos casi todos ellos, en lugar del apoyo y de la protección de leyes que limiten su trabajo, y que se harían cómplices involuntarios de su perversidad y de sus excesivas exigencias y fomentadoras del ocio y la vagancia, merecen por el contrario todo el rigor de las autoridades. Si se examina el número de las querrelas que en los distritos mineros se interponen contra estos seres, bastante pequeños para eludir la ley, y bastante fuertes para dictársele á los contratistas y aun á los mismos propietarios de las minas, se comprenderá que una ley como la propuesta produciría un resultado de todo punto contraproducente.»

Con mayor vehemencia se expresa todavía la Sociedad siciliana de Economía Política, que, examinando los resultados obtenidos en Inglaterra con una ley análoga, dice que el primer fruto de aquella ley fué arrojar de una porción de fábricas á los niños, que refugióse para buscar el sustento de unas industrias en otras y perseguidos siempre, como si fuesen fieras, por la ley que con amor excesivo trataba de protegerlos, han tenido al fin que quedar ociosos durante un periodo de tiempo en que su actividad podría ser útil para ellos y sus familias.

«Donde la ley no puede eludirse, dice el informe textualmente, tiene que proveer al sustento de esos muchachos el escaso pan ganado por sus padres, y si éste no basta, la ley que mantiene en el Reino Unido 924.437 pobres, cuyas filas habrán engrosado esos infelices á que la ley protege; y á falta de ésta ha de mantenerlos la caridad privada, la infamia de ciertos barrios de Londres, las cárceles públicas.

¿Es éste el eden que se desea para Italia?»

Pero ¿son justas, atinadas y verdicas estas observaciones? El mismo libro se encarga de contestarlas. Hay muchos industriales que, menos codiciosos ó más adelantados en sus métodos de laboreo, convienen en la necesidad del proyecto; los ingenieros de minas de Sicilia y Cerdeña opinan unánimemente que la explotación del azufre no se resentiría por la adopción de la ley, y el Consejo sanitario de la provincia misma de Palermo no cree posible oponerse al proyecto, y dice que debe buscarse un temperamento medio para resolver la cuestión.

En oposición á las declamaciones de la diputación y de la Sociedad de Economía Política de Palermo, el Consejo sanitario de Caltanissetta (Sicilia), de conformidad con el parecer del doctor Lombardo, emite una opinión que no podrá decirse que vaya por los espacios de las teorías.

«¿Quién ignora, dice, la barbarie con que son tratados estos niños y la suerte que les está reservada? Los contratistas, para obligarlos á trabajar, los pellizcan, magullando y acardenalando para muchos días sus tiernas carnes; y cuando esto no basta, les quemán con pajuelas encendidas las corvas y las pantorrillas hasta producirles ampollas y desolladuras. Muchas veces he sido llamado á declarar sobre la causa de estas lesiones, y puedo afirmar su veracidad...»

El mineral que se carga sobre sus hombros es de un peso desproporcionado á sus fuerzas: sus huesos, tiernos aún, ceden, se encorvan, se tuercen, y las pobres criaturas resultan deformes y estropeadas para toda su vida; las principales deformaciones están en los hombros, las paletillas y la columna vertebral: casi todos se quedan con un hombro más bajo que otro, y muchos con jorobas en el pecho ó en la espalda. En todos ellos se altera profundamente el esqueleto de la cavidad torácica.»

Ante tal declaración, ¿qué significan to-

das las acusaciones hechas á estas infelices criaturas por una industria que, según el dictámen facultativo, no necesita de su concurso?

La otra industria que emplea gran número de niños, la de la seda, no manifiesta pretensiones tan exageradas como la minera: se limita á pedir un aumento en las horas de trabajo, fundándose en que los operarios adultos elaboran la materia que les preparan las niñas, y que si éstas terminan su trabajo en pocas horas, han de terminarle también forzosamente aquellos en el mismo tiempo.

«Hay trabajos, dice la Junta de comercio de Como, para los cuales es indispensable una mano pequeña, suave, ligera; la mano de una niña; estos trabajos se verifican sin fatiga, hallándose la niña sentada y en una habitación que por la índole misma de la industria ha de hallarse en condiciones higiénicas. ¿Qué influencia nociva puede ejercer esto en el desarrollo corporal é intelectual de las niñas?»

Y realmente hacen falta éstas, porque sólo en la provincia de Como se ocupaban durante el año 1873 en el hilado de la seda 19,052 niños de ambos sexos, 17,768 niñas y 1,284 niños; 1,977, entre ambos sexos, menores de nueve años.

Tal es, bosquejado á grandes rasgos, el resultado de la información italiana. Una ley de esta índole obtiene en aquel país en poco más de seis meses la aquiescencia ó el dictámen de casi todas las entidades á quienes más ó menos directamente puede interesar. ¡Qué triste diferencia! En España, en una nación esencialmente minera, cuyas riquezas subterráneas atrajeron á nuestras costas nuestros primeros conquistadores desde Roma y Cartago, hace doce años estamos regidos en materia de minas por unas bases que no puede decirse que formen una verdadera ley, y hace once meses que duerme en el Senado un proyecto de ley que arregle la materia, sin que hasta ahora, según nuestras noticias y según lamentan los mismos diarios ministeriales, esté preparado siquiera para discutirse el dictámen de la comisión.

Sociedades científicas y literarias

Hoy á las ocho y media de la noche celebra sesión científica pública la Academia Médico-quirúrgica, en su local, callejon de Preciados.

Actuará la sección de cirugía, continuando la discusión del tema «sobre los traumatismos». Tienen pedida la palabra los Sres. Camison, Creus y Adradas.

Anoche continuó en la sección de ciencias naturales del Ateneo la discusión del tema «¿La civilización actual se debe principalmente al influjo de las ciencias filosóficas-políticas, ó al de las naturales y sus aplicaciones?»

El Sr. Juste, que estaba en el uso de la palabra desde la última sesión, no acudió á dicho centro científico, y en su lugar tomaron parte en la discusión los señores Fuentes y Malagarriga, defendiendo cada uno, en dos brillantes discursos respectivamente, los principios de las doctrinas ultramontanas y positivistas.

La sociedad académica Los Escolares veterinarios celebra sesión científica esta noche á las ocho en el local de La Unión veterinaria, Osó, 4.

El presidente, D. Juan Tellez Vicens, hará el resumen del tema «Influencia de las condiciones individuales en la producción y marcha de las enfermedades».

Espectáculos

Ayer mañana llegó á esta corte la eminente tiple señorita Herminia Borghi-Mamo, saliendo hoy para Bilbao, en donde tomará parte en algunas funciones de ópera, dirigiéndose después á Bologna, punto de su residencia.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—La dama de las camelias.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantinas).—A las ocho y media.—Debut de Selbini y de Villon.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 5.—La Conversión de San Agustín, y San Pio V.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Confesion preciosa

Ayer ha publicado *La Epoca* uno de esos notables artículos de mano maestra, titulado *La disidencia conservadora*, pero tan reflexivo, tan prudente y previsor como pudiera haberlo ideado el publicista más sagaz y observador de los que tengan el deber de analizar con detenimiento e imparcialidad el verdadero estado de la política palpante de nuestro país.

En dicho escrito se reconoce, como no puede menos de reconocer cualquiera que la pasión y el arrebatado no le nieguen la luz de la razón, que el hecho de irse alejando de la política seguida por el Sr. Cánovas del Castillo una porción de hombres de verdadero prestigio en el País, entraña una trascendental importancia que en vano querrá disimularse ó desconocerse por los espíritus ligeros y seducidos.

A este propósito, el colega expone la demostración de su tesis con tanto acierto y precisión, que no podemos resistir al deseo de transcribir el siguiente párrafo de su mencionado artículo:

«Una oposición radical, dice *La Epoca*, no conmueve las fibras del País: las oposiciones sistemáticas dejan íntegro al Gobierno: la injusticia de sus ataques se estrecha contra el buen sentido de los pueblos, y mientras más redobla sus esfuerzos, más le abruma la pesadumbre inmensa de la indiferencia pública; por desde el momento en que los mismos que han cooperado á la formación de un gobierno y lo han sostenido y lo han defendido un año y otro año, en diversas vicisitudes y en contrariedades de todo género, formulan una protesta ardiente y se separan de sus antiguas filas, todo cambia de aspecto y las dificultades políticas adquieren una gravedad que es inútil disimular, y se abre una sima que no se puede cegar con las vulgaridades y los lugares comunes de la controversia, porque los disidentes, sin pasarse al campo de los contrarios y sin confundirse con ellos, les dicen al oído: «Tenéis razón, tenéis muchísima razón en clamar contra esto y contra lo otro y contra lo de más allá; aquí se vulneró un principio de gobierno; allí otro de administración; en tal caso se adoptó un criterio reaccionario é inconstitucional, y en tal otro resultaron gravemente perjudicados los intereses públicos». Estas afirmaciones, más ó menos exactas, erróneas completamente si se quiere, pero siempre apasionadas, corren de boca en boca, y divulgadas por los que un día fueron amigos, y ya son adversarios más enconados que todos los demas, concluyen por lastimar el crédito, la reputación y la autoridad del Gobierno.»

Pues esto es, estimado colega, lo que viene á suceder al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, y si él mismo pudiera presenciar disfrazado las conversaciones íntimas de aquellos conservadores que aparecen apoyarlo más; si fuera posible que penetrara en la conciencia de muchos, momentos despues de haberle otorgado sus oficiales aplausos; si los viera ir arrastrados á depositar su sufragio, los unos por conservar su importancia en las localidades, los otros por seguir explotando en beneficio propio su aparente consecuencia, muchos por recelo, por dudas, por temores de un porvenir desconocido, y los más por la apatía, por la inacción, por esa falta de habilidad que muestran las oposiciones monárquicas más afines para atraerlos, entónces se persuadiría de que no es posible resistir mucho á la acción del tiempo un organismo político que se va debilitando más y más cada día con la constante pérdida de elementos tan esenciales, mientras sólo quedan las piezas ya gastadas por el uso, sin vigor ni engranaje.

No; lo contrario sería un fenómeno que se opone á las leyes de la mecánica política, y ni el Sr. Cánovas con todo su talento, ni el Sr. Romero Robledo con toda su habilidad extraparlamentaria, ni el Sr. Elduayen con sus operaciones de crédito, ni el mismísimo Sr. Silvela con su grupo de esperanzas, tienen poder bastante para evitar la completa dislocación de esos elementos agrupados hoy con intereses heterogéneos y sin fe ni entusiasmo por esa vida artificiosa que no se alimenta del bienestar de los pueblos ni de la pública opinión.

Este desastroso resultado es para nosotros un axioma, en cuya demostración no hemos de detenernos siquiera, porque donde no hay más que pérdidas y nunca se suman ganancias, bien pronto la elocuencia del cerebro acusa los errores de la operación.

Pero *La Epoca* va más allá, é iniciando el trabajo de investigar los orígenes, las causas de esas pérdidas, de esos desprendimientos que amenazan más ó menos pronto la descom-

posición del partido conservador-liberal, si no se decide á reorganizarse fuera del Poder ó á aceptar otro camino para vigorizarse y conquistar la pública estimación, pregunta en sentidas frases: «¿Qué ha pasado para que se separen los disidentes? ¿Han quedado acaso sin recompensa sus servicios? ¿Es que el mismo Sr. Cánovas, que aconsejó á la Corona en dos ocasiones que ocuparan el Poder los señores Jovellar y Martínez Campos, no volvería á aconsejar lo mismo cuantas veces lo creyera conveniente al bien de la Patria? ¿Qué ha pasado, en fin, para que se separen así del Gobierno los que durante tanto tiempo le han prestado su apoyo?»

Pues ahí verá usted, podríamos responder á *La Epoca*, si la importancia y la gravedad del asunto se prestara á tratarlo humorísticamente; porque despues de lo muchísimo que se ha dicho, que se ha escrito públicamente y que se ha expuesto en los Parlamentos y en todas partes, nos parecen demasiado candorosas las preguntas del colega, ó poco hábiles para arrastrarnos á sostener con vivo interés unos debates estériles para el objetivo que aparece acariciar con un patriotismo y una buena fe que encantan.

Sin embargo, como todo lo que pueda justificar las intenciones, la actitud y los propósitos de algunos de esos elementos desprendidos, con cuya amistad nos honramos, pudiera arrojar nueva luz sobre sucesos pasados, y evidenciar más y más la conducta del Sr. Cánovas y sus amigos; como también esa especie de satisfacción recordada por *La Epoca*, sobre las dos veces que el Sr. Cánovas abandonó el Poder, viene á querer comprobar una vez más que hasta las distinciones y la confianza que se dispensó en elevadas regiones á los generales Martínez Campos y Jovellar se inspiraron en el previo consejo del Sr. Cánovas, único hombre de Estado que hasta ahora ha tenido la fortuna de influir en la elección de sus sucesores; como todas las revelaciones que se vienen haciendo estos días por la prensa de la situación tienden á presentar, al País y á los partidos políticos, al Sr. Cánovas, no sólo como el árbitro de la agrupación que le sigue, sino como base, principio y origen de un poder permanente ejercido por propio derecho; y como todo esto interesa mucho, no renunciamos del todo á seguir á *La Epoca* en sus reflexiones, y á ayudarle á que la opinión pública se penetre del verdadero estado de la situación política y de la actitud de algunos hombres influyentes.

El Cristo

El señor ministro de la Guerra ha creído indudablemente que la Providencia le ha colocado en el puesto que ocupa para salvar la disciplina militar de los peligros.

No pasa vez que en el Congreso ó en el Senado use de la palabra un militar, que no vea S. S. seriamente comprometida la disciplina. Trátase de saber los fundamentos que el ministro de la Guerra ha tenido para dictar una disposición; pues esta fiscalización que legítimamente ejercen los representantes del País, es un ataque á las bases sobre que se asientan las instituciones militares. Alza la voz un diputado militar para pedir que se mejore la suerte del soldado; pues por aquí se alimenta la indisciplina, por aquí se lleva al ejército un germen de insubordinación.

¿Qué perversion es ésta del sentido íntimo que tiene la disciplina militar y de la significación que tienen los poderes que los electores entregan á sus representantes? ¿O es que cree el ministro de la Guerra que sólo él tiene interés en la conservación de la disciplina, y que únicamente él sabe la manera por donde los ejércitos se mantienen en la debida obediencia?

Sin duda el puesto que ocupa S. S. le viene demasiado ancho ó le marea hasta el punto de quitarle la serenidad de ánimo bastante para apreciar el patriotismo y la nobleza que inspiran las palabras de los diputados militares.

Por esto, cada vez que habla en las Cámaras se acuerda de aquellos buenos tiempos en que era subalterno y acudía á lo que en términos cuartelarios llaman los soldados *la hora de lectura*. El flamante marqués cree que el santuario de las leyes es la cuadra del cuartel, que los diputados son los reclutas en instrucción, y que él es el encargado de recitarles y enseñarles los artículos de las Reales Ordenanzas. Pero cuando se excitan las fibras del entusiasmo del general Echevarría es cuando llega á hablar

de la disciplina, que el ministro se considera obligado á sostener *dentro y fuera del Congreso*; entónces su palabra raya en elocuente y persuasiva al auditorio por... lo intempestiva.

Desengáñese el ministro de la Guerra: podrá tener S. S. todo el interés que deba tener como general en la pureza y en el vigor de la disciplina; pero ni tiene ni ha tenido seguramente nunca más que los demas militares que hoy tienen asiento en las Cámaras. Podrá S. S. ser todo lo ordenancista que quiera; pero tanto, por lo menos, como S. S. aman la Ordenanza y todo lo que hace fuertes y respetables á los ejércitos esos señores diputados á quienes está enseñando constantemente el Cristo de la Ordenanza, que, despues de todo, no sabemos qué objeto puede tener dentro de la Representación nacional.

Hechos y dichos

El 29 de Abril último, intentando la reconciliación que inútilmente acaricia *La Epoca* entre los señores Martínez Campos y Cánovas, escribía nuestro colega en su primer artículo de fondo lo siguiente:

«Todo lo demas que contra esto se haga y se diga es contrario á la monarquía constitucional, á la dinastía, á la Patria y á la verdad histórica; podrá ser conveniente una desviación de este camino á tales ó tales partidos, á tales ó tales hombres; pero no á aquellas altísimas instituciones que son nuestro idolo... etc., etc.»

Recordamos este párrafo á *La Epoca* para que juzgue si anduvimos exagerados al contestarlo, presentando desnudas de toda intención las deducciones lógicas que podían hacerse. Nosotros hacemos y decimos lealmente cuanto buenamente podemos contra esa pretendida unión, que sólo serviría para debilitarse á la vez dos de las más fuertes columnas que sustentan el edificio de nuestras instituciones, y como, en beneficio de lo mismo que *La Epoca* y nosotros deseamos consolidar, preferimos que se gaste una sola para salvar la otra, claro es que nos vienen como de molde las apreciaciones de *La Epoca*.

Y para terminar diremos al colega que así por desgracia llegara el día en que tuviera que evocar tristemente el recuerdo de esta discusión, no lograría convencernos de culpabilidad, pues los culpables serían aquellos que habían dado fuerza y calor á una política tan llena de errores que había producido la ruina que todos pretendemos evitar.

La prevision estaria de nuestra parte bien justificada.

El colega pasaria por alucinado y optimista.

Entre dejar la organización de comités democráticos ó prohibirla, el Gobierno ha hallado un medio nuevo que consiste en no hacer ni una cosa ni otra.

En algunas provincias los comités han sido disueltos.

En otras se toleran. Con este motivo se dice que el Sr. Botella, iniciador del sistema de disolución, piensa dimitir su cargo.

Sería curioso que el Sr. Botella viniera á pagar con el destino una medida que fué aprobada por el Gobierno.

Despues de todo esto, no tendría nada de particular, porque se trata de un gobernador frágil... por su nombre.

Leemos en *El Liberal*:

«En Barcelona, la segunda capital de España, se ha dado el caso de que un grupo de chiquillos haya atropellado y maltratado impunemente, en uno de los puntos más céntricos de la ciudad, a un monje de Siria, que había venido á recoger limosnas para el célebre monasterio de San Antonio el Grande.

El sacerdote ha sido curado en una casa de socorro.»

Como en Africa, poco más ó menos.

Se conoce que las autoridades de Barcelona son tan celosas y oportunas como las de Madrid.

Un periódico ministerial observó ayer que, con relación á otros años, había aumentado el número de niños que pedían para la Cruz.

Efecto de la propagación de las doctrinas conservadoras.

¡Pedir dinero y solemnizar una cruz!

No puede darse costumbre más conservadora-liberal.

De un colega:

«Vuelven á circular rumores de concesión de gracias, y se dice que á uno de los actuales ministros se le va á otorgar una y señalada.»

La mejor de todas las gracias que se van á conceder con motivo de un suceso fausto es la del Sr. Bugallal.

Como que consiste en unos cuantos miles de duros.

Es una gracia que hará reír mucho al interesado.

Tres glorias del conde de Toreno, citadas por *El Tiempo*:

1.º «La escuela Fröbel, modelo desconocido hasta ahora en España.»

2.º «El aumento de las bibliotecas populares.»

3.º «Las conferencias agrícolas.»

Ignorábamos que el señor conde de Toreno se llamara Federico Fröbel ni fuera alemán.

Va á resultar, si al señor conde se le

aplican todas las glorias del mundo, que también ha inventado la pólvora. Y no hay nada más inverosímil.

Ocupándose *La Integridad* del próximo debate político que se anuncia, escribe:

«Prescindiendo de la inoportunidad del proyectado debate, pues esta clase de discusiones sólo proceden en los comienzos de las legislaturas, y en la actual no sólo la ha habido al principio, sino que se reproduce varias veces, debemos hacer observar, aún á trueque de desvanecer ilusiones, que por lo único que el actual Gobierno no se verá en el caso de abandonar el Poder, será precisamente por un gran debate político.»

La baladronada es de primera magnitud; pero no por eso deja de ser una baladronada.

A esto ya nos tienen acostumbrados los periódicos canovistas.

Lo curioso será que por lo única que no puede caer, sea por lo que caiga.

Es lo que les ha sucedido á todos los que se pasan la vida lanzando bravatas.

En todo el mes de Abril próximo pasado, mas lo que llevamos del presente, sólo se ha reunido la Junta nacional de socorros para las provincias inundadas tres veces.

¿No les parece á los señores senadores y diputados á quien la caridad pública confió el reparto de sus generosos donativos, que la necesidad de los infelices inundados exige alguna más actividad de sus señorías?

Mientras estos señores disfrutan cómodamente de sus holgadas posiciones, en la tierra de Levante aguardan aquellos infelices un consuelo á sus quebrantos. Y entretanto, unos trece millones de reales, que tienen aquellos á su disposición, continúan paralizados en sus arcas, ó sirviendo para aumentar las enormes ganancias del Banco.

¿Paga este establecimiento en beneficio de esos fondos algún interés á los inundados, á quienes pertenecen y carecen de ellos?

Cuba

Una carta dirigida á *El Correo Militar* hace la siguiente relación de un glorioso hecho de armas:

«Parece que el 29 de Marzo último, y en ocasión de hallarse marchando el teniente coronel, capitán del primer batallón expedicionario de infantería de marina, al frente de 160 hombres, por los escabrosos montes de Rus, en la jurisdicción de Guantánamo, se encontró con numerosas fuerzas de insurrectos, las cuales en los primeros disparos le produjeron 35 bajas.

Comprendiendo la imposibilidad de vencer, pero no queriendo que una retirada precipitada pudiera ofender el honor de las armas y alentar á los enemigos, se mantuvo sobre el terreno todo el día, y en cuanto cerró la noche dispuso la conducción de los heridos hasta el primer destacamento, quedándose con solos 37 hombres y 2 oficiales.

A la mañana siguiente, viéndose rodeado por las fuerzas insurrectas, que tendían á copar el pequeño resto de las de su mando, se parapetó con éstas en la cresta de la loma titulada de las Doncellas, y manteniendo todo el día 30 un nutrido tiroteo, fué herido dos veces, recibiendo además otra fuerte contusión de bala, cayendo también herido otro de los oficiales y 15 soldados.

En tan angustiosa situación, llegada la noche, sin contar con alimento alguno, faltos de agua y de todo recurso, uno de los soldados se brindó á probar fortuna, procurando atravesar el cerco enemigo y dar aviso de la crítica situación en que sus compañeros quedaban.

El día 31 de Marzo fué para este puñado de valientes un día de prueba, mejor dicho, de glorioso martirio.

Combatiendo sin descanso hasta sesenta horas, sin probar bocado, oyendo los tristes lamentos de los heridos, á los cuales habían dado la poca agua que tenían á fin de calmar su fiebre, los héroes, atrincherados en la loma, ahogados por el calor y abrasados por la sed, víéronse precisados á beber... sus propios orines.

Y así vencido el último día de Marzo, creyeron sería también el último de su vida, la cual estaban decididos á sacrificar en aras del honor militar y del patriotismo, primero que entregarse al enemigo.

Empero la Providencia, que nunca deja de proteger las causas nobles, había permitido que el soldado ántes referido forzara las líneas enemigas, y cuando estaba casi perdida la esperanza, apareció de improviso el animoso brigadier D. Luis de Pando al frente de su columna; el enemigo se asustó, huyó precipitadamente en todas direcciones, y los valientes soldados de marina quedaron en salvo, siendo vitoreados calurosamente por sus compañeros.

Reconocido el campo, se hallaron los cuerpos de algunos individuos que habían sido ignominiosamente macheteados, y más de 30 cadáveres de los insurrectos, cuyas bajas, y otras más sin duda alguna, les habían sido producidas desde la loma de las Doncellas.

Un detalle importantísimo: el soldado que se brindó á burlar la vigilancia del enemigo, cuando se presentó en el primer destacamento nuestro, no pidió refuerzos, sino municiones y raciones para los suyos. Sentimos no conocer el nombre de este valiente, pero lo averiguaremos y tendremos la honra de publicarlo.»

Los periódicos de Nueva-York traen el siguiente telegrama:

«Habana 19 de Abril. El capitán general Blanco ha publicado una orden general reorganizando y distribuyendo el ejército del modo siguiente: el cuartel general del ejército estará en la Habana. La division de Santiago de Cuba constará de cuatro brigadas: primera, en Baracoa; segunda, en Guantánamo; tercera, en Songo; y cuarta, en Mayarí-Abajo.

La division de Holguin, Las Tunas y Bayamo constará de dos brigadas; la primera en Holguin y Las Tunas, y la segunda en Bayamo, Manzanillo y Jiguani.

La division del Centro, cuya formación no se especifica.

La division de las Villas, que constará de dos brigadas, la primera en Sancti-Spiritus, Remedios y Trinidad, y la segunda en Santa Clara, Cienfuegos y Sagua.

La division de la Habana y Matanzas, cuya composición no se indica. Por último, la comandancia de Vuelta-Abajo.»

Carta de Paris

2 de Mayo de 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL. La Cámara de diputados ha continuado ayer la discusión del arancel. En la sesión anterior se discutió la cuestión de los vinos extranjeros, tan interesante para España. La Cámara ha aceptado la cifra de la comisión y del gobierno: 4 francos 50 céntimos por hectolitro.

La anunciada interpelación de M. Lamy, sobre los decretos del 29 de Marzo, se verificará probablemente en el curso de la semana. Promete ser fecunda en incidentes.

Ayer 1 de Mayo se inauguró el Salon de 1880. La concurrencia al palacio de los Campos Eliseos era considerable; pero hoy domingo será mucho mayor. En otra carta me ocuparé del Salon; por hoy me limito á consignar que el número de obras admitidas excede á la capacidad de aquel local inmenso, y que no todas se hallan convenientemente colocadas.

Además de los cuadros y esculturas de los artistas franceses, hay en el Salon bastantes de extranjeros residentes en Paris, á lo menos en su mayor parte.

Entre los españoles han expuesto Palmaroli, Cala Pellicer, Jimenez y otros varios. También ha presentado un buen cuadro el pintor portugués Sr. Riveiro. La compañía flamenco que funcionaba en el teatro Taubout ha salido estos días para Alemania. Es probable que los sesudos germanos aprecien mejor que estos frivolos galos la filosofía del fandang y la transcendencia de la jota.

Grande es la concurrencia á las conferencias públicas, á los teatros, á los conciertos y á los templos de todas las religiones; pero en ninguna parte se agolpan las gentes y se disputan un sitio con más vehemencia que en el Palacio de Justicia, cuando se celebra un juicio ó se ve una causa escandalosa. A una parte considerable del público parisien no le basta la lectura de la *Cronica de los Tribunales*. Se necesita saborear todos los detalles, todos los incidentes, todas las angustias de las víctimas y todas las emociones dramáticas del juicio contradictorio.

Los abogados, los novelistas y los cómicos van por aprender, que difícilmente encontrarían escuela más fecunda en lecciones; pero las damas, las damas elegantísimas que van en sus carruajes con dos horas de anticipación y pasan todo el día tomando notas y esgrimiendo sus gemelos, que apuntan sin cesar sobre el fiscal, el defensor, el acusado ó el centinela de la gendarmería, son verdaderamente repugnantes.

La cuestión que se debate á la hora presente, y que atrae más que nunca la atención de las señoras distinguidas de esta sociedad, es la demanda de separación de un marido ultrajado. En todas las causas de adulterio se observa el mismo fenómeno: las señoras están en mayoría. El Palacio de Justicia, era pequeño ayer y anteaer para contener pequeñas, actrices, lacayos y cocottes.

Otra causa que hubiera llamado grandemente la atención pública, por la calidad de las personas en ella comprometidas, parece que se ha arreglado comprando á peso de oro el silencio de una parte. Se ha evitado que el asunto se ventile ante los tribunales, pero aquí no escapa nada á la inquisición periódica. Según *El Voltaire*, periódico de los más leídos, las personas que hubieran figurado como protagonistas en el oscuro negocio son el pretendiente Jerónimo Bonaparte, una respetable dama de las más distinguidas y dos niños inocentes.—X.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto restableciendo el cuerpo de mozos de escuadra de la provincia de Barcelona.

—Otros disponiendo pase á la seccion de reserva el teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado; nombrando capitán general de Granada al de la misma clase don Marcelo Azcárraga y Balmero, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería más antiguo, D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de San Juan Bautista (Puerto-Rico).

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 150 ejemplares, con destino á bibliotecas públicas, de la obra *Estudio sobre el valor de las letras arábicas en el alfabeto castellano y reglas de lectura*, de D. Leopoldo Eguilaz y Yanguas.

Exterior

París 3. Cámara de los diputados.—Se pone á discusión la interpelación del diputado del centro izquierdo Sr. Lamy contra los decretos del 29 de Marzo.

París 3. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 81'60.—5 por 100 id., 118'35 0/10.—Exterior español, 175'8.—Interior, 00 0/10.—Deuda amortizable exterior, 00 0/10.—Obligaciones de Cuba, 442'50.—Consolidados ingleses, 99 1/16.

Roma 4. El Diario Oficial publica una circular del gobierno á los funcionarios de diferentes ramos de la administración, exhortándoles á permanecer en la más escrupulosa neutralidad en la lucha electoral.

Londres 4. El Daily-News publica un despacho de Viena asegurando que agentes italianos recorren el territorio de la Albania incitando á los católicos, que abundan mucho en aquel país, á resistir el yugo, tanto de la Puerta como del Montenegro, aconsejándoles que pidan á las grandes potencias el establecimiento en la Albania de un principado independiente, cuyo solio ocupe un príncipe católico.

Ecos de Madrid

El alcalde de Madrid publicó ayer un bando recordando las disposiciones vigentes acerca de la fabricación y venta del pan, excitando al propio tiempo al vecindario para que haga pesar dicho artículo á su presencia, haciéndole indemnizar en el acto de las faltas que resulten. Si hubiera resistencia en los tahoneros ó

revendedores, deberá el público dar inmediata cuenta á los agentes de la autoridad para que se castigue la falta.

El Ayuntamiento ha devuelto al ministro de Hacienda el expediente sobre alienación y rasantes de los terrenos del Buen Retiro, replicando á la real orden por la cual se modifican los trazados primitivos. El Municipio cree que por su cuenta no puede hacer estas variantes sin que antes el Gobierno se comprometa á indemnizar de sus fondos á los propietarios.

La señora marquesa de Sardoal ha recibido también expresivos telegramas en que las corporaciones de Bilbao rinden cariñoso tributo á la honrosa memoria de su ilustre padre el general Concha.

Se ha acercado á nuestra redacción el Sr. Abacerrea, vista que fué de la aduana de la Habana, diciendo que podía dar lugar á torcida interpretación el extracto de una real orden referente á su persona, extracto que, como todos, recibimos por conducto oficial. No tenemos inconveniente en recomendar la lectura íntegra de dicha real orden.

Acaba de publicarse el segundo tomo de las Galas del ingenio, cuentos, pensamientos y agudezas de los poetas dramáticos del siglo de oro.

Este volumen contiene los preciosos cuentos chispeantes, agudos chistes, profundas sentencias, etc., de los siguientes ingenios: Tirso de Molina, Moreto y Rojas, coleccionados y anotados por Eduardo Bustillo y Eduardo Lustonó.

Forma un tomo en 8º, y se vende á 4 reales en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, adonde deberán dirigirse los pedidos, que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

En la misma librería está de venta el volumen primero de esta biblioteca, que comprende los cuentos, etc., de Lope de Vega, Calderon y Alarcón, cuyo precio también es de 4 reales.

Acaba de ponerse á la venta el segundo volumen de la Galería humorística, colección escogida de cuentos, ocurrencias, disparates, chistes, agudezas, majaderías, salidas de tono, de pavana y de pie de banco, de todos los tiempos y colores, recogidos por un Diógenes moderno.

Ellos. Forma un tomo en 8º, y su contenido es el estudio del hombre bajo el

aspecto anecdótico; en él se halla recopilado cuanto notable han escrito en este género los mejores escritores nacionales y extranjeros, tanto antiguos como modernos, constituyendo una obra sumamente agradable y entretenida.

Véndese á cuatro reales en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, adonde pueden dirigirse los pedidos, que serán servidos á correo vuelto acompañando su importe en libranza ó sellos.

En la misma librería se halla de venta el primer tomo de esta biblioteca, titulado Ellos, siendo su precio también el de cuatro reales.

Alcance para Provincias

El Sr. Vivar ha dirigido un ruego al señor ministro de Ultramar para que haga extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley de imprenta, y además sobre las noticias que se tengan referentes á un hecho de armas de que tiene conocimiento, ocurrido en la isla de Cuba, y en el cual ha tomado parte un regimiento de infantería de Marina.

El Sr. Sanchez Bustillo ha dicho que las noticias de Cuba son satisfactorias.

El Sr. Becerra ha presentado una proposición á las Cortes pidiendo que los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales con diez años de servicio en dichos cargos puedan ingresar en la Administración pública con categoría de jefes de la misma.

La proposición fué tomada en consideración.

El Sr. Balaguer ha pedido la restauración de algunos monumentos históricos que amenazan ruina, prometiendo el señor ministro de Fomento hacer lo posible por atender la petición del diputado catalán.

Es posible que sea declarado desierto el concurso para el arriendo de los Jardines del Buen Retiro.

Esta mañana á las doce ha sido sorprendido un sujeto en el momento de coger un reloj de oro á un caballero que iba en el tranvía de la calle de Atocha.

Ha regresado esta mañana de Lisboa el embajador de Portugal en esta corte, señor conde de Casal-Riveiro, que fué á acompañar á su señora esposa por la dolencia que sufre.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha presentado una proposición, que fué aceptada por el señor ministro de Fomento, y se tomó en consideración.

En ella se pide se exima del impuesto del timbre al Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Segunda edición

Ha llamado la atención de muchos políticos la pregunta hecha esta tarde en el Congreso por el Sr. Vivar respecto al entorchado que ostenta en su uniforme el señor Cánovas del Castillo, aumentado con un bordado más que el de los otros ministros, sin saber por qué causa ni motivo; pero ya lo dirán los diarios ministeriales.

En el salón de conferencias del Congreso se notaba esta tarde poca animación; sin embargo, en los corrillos que se formaban no se hablaba de otra cosa que del artículo de La Epoca de anoche, que no falta quien califique de sintoma de descomposición de la mayoría.

El título de Castilla que han anunciado los periódicos se iba á dar á uno de los ministros actuales, será conferido, según hemos oído, al presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo.

Se habla de la creación de un nombramiento de alta jerarquía para cuando tenga lugar un fausto acontecimiento, que, según todas las probabilidades, se realizará en la segunda quincena de Agosto.

Los que de la oposición comentaban en el salón de conferencias la pregunta del señor Vivar, de que nos hacemos eco en otro lugar, relacionaban el nuevo entorchado del Sr. Cánovas con los kékis que se han hecho los ministros y que usan en los días de viaje.

Parece que van tomando fuero militar.

Mañana celebrará sesión la alta Cámara y no se pondrá á discusión el presupuesto de Cuba hasta el lunes, pues la comisión no se ha puesto todavía de acuerdo.

El Sr. Albareda ha retirado la enmienda que había presentado, y que apoyó en su discurso de ayer y de esta tarde, en vista de haberle ofrecido el Sr. Lasala que cuando se discuta el presupuesto de su departamento destinará, si es posible, 150 ó 100.000 pesetas para fomentar la cría caballar en España.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados que representan las localidades mineras de las provincias de Jaén, Almería y Murcia, para pedir al Gobierno suprima ó, por lo menos, rebaje el impuesto del 1 por 100 que se cobra sobre el producto bruto de los minerales.

Los diputados han acordado nombrar una comisión que se entienda para dicho asunto con el señor ministro de Hacienda, con quien celebrará mañana una conferencia.

Telegramas de la tarde

París 4 (una y 20 tarde). En este momento se hace, el 3 por 100 interior español, 16'53.

Idem exterior, 17'75. Gran firmeza en los fondos españoles.

Constantinopla 4.

Una nota colectiva que los embajadores de las grandes potencias entregaron ayer al gobierno turco dice lo siguiente:

«En vista de que la respuesta de Turquía á la primera nota colectiva de las grandes potencias acerca de la cuestión del Montenegro no es satisfactoria, por orden de nuestros respectivos gobiernos pedimos á la Puerta otomana que nos haga saber de una manera categórica, y en el más breve plazo, si está dispuesta ó no á ocupar de nuevo los puntos irregularmente evacuados para hacer la entrega de ellos á los montenegrinos, como es debido y conforme al reciente convenio.»

Roma 4.

La lucha electoral promete ser muy animada.

Los jefes de los diferentes grupos de la Cámara dirigen manifiestos al país expresando su programa político y pidiendo los votos del cuerpo electoral.

El partido conservador, que se ha reconstituido, se dispone á tomar una parte muy activa en la lucha.

Bolsa

DEL DIA 4 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2 1/2, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

102

NOVELAS Y CUENTOS

99

que, cuando hubieron dado algunas vueltas, madame Dorador tomó el brazo de la señora de edad, y Gaston ofreció el suyo á la hermosa joven. Margot, sola, marchaba detrás; nadie pensaba en ella, ni le dirigía la palabra; de pronto, y se volvió á la casa.

En el almuerzo, Mad. Dorador hizo traer una botella de Fontignau, y como había conservado en todo las costumbres antiguas, tendió su vaso, antes de beber, invitando á sus huéspedes á brindar. Todos la imitaron, menos Margot, que no sabía qué hacer. Levantó, sin embargo, también un poco su vaso, esperando que la animasen. Nadie respondió á su tímido ademán, y volvió á dejar el vaso en su sitio, sin haber bebido lo que contenía.

—Es lástima que no tengamos un quinto,—dijo Mad. de Vercelles después de la comida.—Háiriamos una bonnilasse. (1)

Se jugaba entonces la bonnilasse entre cinco. Margot, sentada en un rincón, se guardó muy mucho de decir que ella sabía jugar, y su madrina prosiguió su partida.

Llegada la comida, á los postres, rogaron á mademoiselle de Vercelles que cantase; la señorita se hizo mucho tiempo rogar, pero al cabo entonó con voz fresca y ligera una pequeña canción bastante divertida. Margot no pudo menos, escuchándola, de suspirar y pensar en la casa de su padre, donde era ella quien cantaba á los postres. Cuando fué tiempo de retirarse, se encontró al entrar en su cuarto que habían quitado de allí dos muebles, que eran los que

que ella había comprado en París, del cual hablaban á cada paso, y no parecían de humor para vivir en el campo. Mad. de Vercelles había dado á entender, en la comida, que trataba de la emperatriz, que la acompañaba á Malmesón, y que tenía cierta intenc...

103

MARGOT

98

prefería: una gran mecedora y una mesita maqueada, sobre la cual colocaba su espejo para peinarse. Entrecerró sus vidrieras temblando, para mirar un instante la luz que brillaba ordinariamente tras las cortinas de Gaston; era su adios de todas las noches; pero aquella noche nada de luz; Gaston había cerrado su ventana. Acostóse con la muerte en el alma, y no pudo dormir.

—¿Qué motivo llevaba á las dos forasteras, y cuánto duraría su estancia? Hé aquí lo que Margot no podía saber; pero era claro que su presencia se relacionaba con las conferencias secretas de Mad. Dorador y su hijo. Había allí un misterio imposible de adivinar, y cualquiera que fuese aquel misterio, Margot comprendía que debía destruir su felicidad. Había desde luego supuesto que aquellas damas eran parientes; pero para ser eso, se les demostraba demasiada amistad y demasiada cortesía á la vez. Mad. Dorador, durante el paseo, había puesto gran cuidado en hacer notar á la madre hasta dónde llegaban los límites del parque; le había hablado al oído de los productos y del valor de sus tierras; quizá se trataba de vender la Honville, y en este caso, ¿qué sería de la familia de Margot? Pero, por otra parte, ¿qué motivo tenía Mad. Dorador para vender una casa en que había nacido, de la cual su hijo parecía gustar, y cuando gozaba de tan buena fortuna?

Las forasteras venían de París, del cual hablaban á cada paso, y no parecían de humor para vivir en el campo. Mad. de Vercelles había dado á entender, en la comida, que trataba de la emperatriz, que la acompañaba á Malmesón, y que tenía cierta intenc...

—Nadie, señor. —Pues entonces, ¿qué vienes á hacer? —Vengo á pedir al señor ser su criado. —¿Estás loco, ó te burlas de mí? —No, señor. —Ea, déjame en paz. —Gaston le tiró algunas monedas más, y revolviendo su caballo, continuó su marcha. Perico se sentó al borde del camino, y Margot, pensando por allí poco después, le encontró llorando á lágrima viva. Corrió hacia él. —¿Qué tienes tú, mi pobre Perico? ¿Qué te ha pasado? —Perico rehusó primero contestar. —Yo quería ser criado del señor,—dijo al fin sollozando.—y el señor no quiere. —No sin trabajo, consiguió Margot hacerle que se explicase. Ella comprendió al fin de qué se trataba. Desde que había dejado la granja, Perico se atigaba de no verla. Entre vergüenza y lágrimas le contó sus penas, y ella no pudo menos de reír y al mismo tiempo de aplacar. El pobre chico, para expresar sus atenciones, hablaba á la vez de su amistad por Margot, de sus zapatos que estaban usados, de su triste soledad en los campos, de uno de sus pavos que se había muerto, todo esto se mezclaba en su cabeza. Finalmente, no pudiendo ya soportar su tristezza, había tomado el partido de ir á la Honville y ofrecerse á Gaston como criado ó como palafrenero. Esta determinación le había costado ocho días de reflexiones, y, según acaba de verse, no había obtenido gran éxito. También hablaba de morir, más bien que de volverse á la granja.

VI

NOVELAS Y CUENTOS

(1) Juego de cartas tomado de la barbagat.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. BICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA
ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente
el cabello y
la barba, y que ofrece
las importantes ventajas
siguientes: 1.ª Quedar teñido
el cabello y la barba tan
lúgubre como se seca; es decir, en
el breve tiempo de tres cuartos de
hora. 2.ª Permanecer teñido por
espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario
antes lavar ó desengrasar el
cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.



Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latás de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CHOCOLATES

MATÍAS LÓPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

DROGUERÍA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias dirigíroslos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses, íntegramente impresas y con dibujos grabados.
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.
Prova: 50
Administracion: Mesena de Paredes, 15, principal, Madrid.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

104 NOVELAS Y CUENTOS
timidad con ella. Quizá se trataba de procurar un ascenso á Gaston, y entonces era natural que se hablase á una dama de influencia. Tales eran las conjeturas de Margot; pero por más esfuerzos que hacia, su espíritu no se quedaba satisfecho, y su corazón le impedía acercarse á la única suposición verdadera, que hubiera sido al mismo tiempo la única
Dos criados habian traído con mucho estuero una gran caja de madera á la habitación que ocupaba Mlle. de Vereelles. En el momento en que Margot salía de su cuarto, oyó el sonido de un piano; era la primera vez de su vida que semejantes acordes llegaban á sus oídos; ella no conocía, en punto á música, más que las contradanzas de su pueblo. Paróse llena de admiración. Mlle. de Vereelles tocaba un vals; de pronto se interrumpió para cantar, y Margot se acercó á la puerta á fin de entender las palabras. La letra era italiana. La dicitura de aquella lengua desconocida pareció toda una extraordinaria á Margot que la armonía del instrumento. ¿Quién era, pues, aquella hermosa damisela que pronunciaba aquellas palabras misteriosas con tan extraña melodia? Margot, venida de la curiosidad, se bajó, enjugó sus ojos, de donde rodaban aún algunas lágrimas, y miró por la cerradura. Vió á Mlle. de Vereelles á medio vestir, con los cabellos en desorden, los labios enternecidos y los ojos en el cielo. Creyó ver un ángel; nada tan hechicero se habia ofrecido jamás á sus miradas. Alzóse á pasos lentos deslumbrada y al mismo tiempo conternada, sin poder distinguir lo que le pasaba. Pero mientras bajaba la escalera, repitió muchas veces

101 MARGOT
notaba en su toilette más cuidado que de costumbre. Después de comer, es decir, á cosa de las cuatro, el joven dió el brazo á su madre, y ambos se dirigieron hacia la avenida. Hablaban en voz baja y parecían inquietos. Margot, que se habia quedado sola en el salón, miraba con ansiedad por la ventana, cuando una silla de postas entró en el patio. Corrió Gaston á abrir la portezuela; primero descendió una señora de edad y después una joven damisela de unos diez y nueve años, elegantemente vestida, y hermosa como la luz.
Por la acogida que se le dispensó, Margot juzgó que, no solamente eran personas de distinción, sino que debían de ser parientes de su madrina: las mejores habitaciones de la casa habian sido preparadas para ellas. Cuando las recién llegadas entraron en el salón, Mad. Doradour hizo una seña y dijo muy bajo á Margot que se retirase. Esta se alejó de mala gana; la visita de aquellas dos señoras no le pareció que prometía nada de agradable.
Dudaba, al otro día, si bajar al desayuno, cuando su madrina fué por ella y la presentó á madame Mlle. de Vereelles. Al entrar en el comedor, Margot notó que habia una servilleta nueva en su sitio ordinario, que era al lado de Gaston. Sentóse en silencio, pero no sin tristeza, en otro sitio; el suyo fué ocupado por Mlle. de Vereelles, y bien pronto fué fácil de notar que el joven miraba demasiado á su vecina. Margot permaneció muda durante la comida; se sirvió de un plato que habia delante de ella, y cuando ofreció de él á Gaston, éste ni aun pareció haberlo entendido.
Después del desayuno, se pasearon por el par-

102 MARGOT
da, y se figuró que habia cometido una imprudencia irreparable. ¿Qué va á pensar?—se decía.—¿Qué opinión formaré de mí? ¡En qué confusion voy á encontrarme! Ya no me atrevo á mirarle á la cara. Gran falta era haberle tocado una vez, pero ahora es mucho peor. ¿Cómo podré probarle que no lo he hecho adrede? Los jóvenes no quieren nunca creer nada. Se va á burlar de mí, y á decirlo á todo el mundo, á mi madrina quizá, y mi madrina se lo dirá á mi padre; no podrá ya mostrarme en el país. ¿Adónde iré? ¿Qué va á ser de mí? ¿Qué defensa tengo? Es verdad que le he tocado dos veces, y ¡ay! una mujer alguna ha hecho una cosa semejante. Después de lo que acaba de ocurrir, lo mejor que me puede suceder es salir de la casa.
A esta idea, Margot se estremeció. Buscó largo tiempo en su cabeza algun medio de justificarse; formó el proyecto de escribir al siguiente día una extensa carta á Gaston, que le remitiera en secreto, y en ella le explicaría que sólo por distraccion habia puesto el pie sobre su mano, que le pedía perdón de ello y le rogaba lo olvidase.
Pero ¿y si no duermes?—segua pensando.—¿Y si conoce que le amo? ¡Si me ha admirado! ¡Si fuera el quien viniese mañana á hablarme el primero de nuestra aventura! ¡Si me dijese que él me ama también! ¡Si me hiciese una declaración!...
El carruaje se paró en aquel momento. Gaston, que dormía de veras, estiró los brazos, despertándose con muy poca ceremonia. Necesitó algun tiempo para recordar dónde estaba. Ante este triste descubrimiento, las imaginaciones de Margot se desvanecieron; y cuando el joven le ofreció, para bajar, la